



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

#### PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL

En sesión ordinaria celebrada por el Consejo Rector del Patronato Deportivo Municipal de Toledo el 30 de septiembre de 2022, se adoptó el siguiente acuerdo:

#### PUNTO 2.- MODIFICACIÓN DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL DE TOLEDO.-

De conformidad con la propuesta que formula la Presidencia del Patronato Deportivo Municipal, y una vez negociadas las modificaciones entre la Empresa y Comité de Empresa el día 26-09-22 y el acuerdo de Comisión Paritaria de fecha 27-09-2022; y vistos los informes emitidos al efecto por la Gerencia y la Secretaría del P.D.M. de fechas 4-10-22 y 5-10-22 respectivamente, el Consejo Rector del Patronato Deportivo Municipal de Toledo adopta el siguiente acuerdo:

**PRIMERO.** Modificar la Relación de Puestos de Trabajo del personal del P.D.M. en los términos siguientes:

Se crean las siguientes plazas:

- 1 PLAZA DE DELEGADO DE PROTECCIÓN DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA.
- 2 PLAZAS DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO.
- 1 PLAZA DE JEFE DE SERVICIO DEL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN.
- 3 PLAZAS DE TÉCNICO DEPORTIVO.
- 1 PLAZA DE ARQUITECTO TÉCNICO.
- 2 PLAZAS DE AUXILIAR DE SISTEMAS.
- 12 PLAZAS DE AUXILIAR DE INSTALACIÓN.

Se transforman las siguientes plazas:

- 3 PLAZAS DE AUXILIAR DE INSTALACIÓN que pasarían a 3 PLAZAS DE AUXILIAR DE MANTENIMIENTO.
- 1 PLAZA DE OFICIAL DE MANTENIMIENTO que pasaría a 1 PLAZA DE RESPONSABLE DE EQUIPO DE MANTENIMIENTO.
- 1 PLAZA DE COORDINADOR DEL ÁREA DE INSTALACIONES que pasaría a 1 PLAZA DE JEFE DE SERVICIO TÉCNICO.

**SEGUNDO.-** En consecuencia, establecer la relación de puestos de trabajo del P.D.M. de la siguiente forma:

DENOMINACIÓN	Grupo	Nivel	NºPlazas
<b>- ÁREA GERENCIA</b>			
GERENTE	A1	28	1
DIRECTOR	A1	26	1
DELEGADO PROTECCIÓN INFANCIA	A2/A1	24	1
ASESOR DEPORTIVO	C1/A2	22	1
AUXILIAR ADMINISTRATIVO GERENCIA	C2/C1	18	1
<b>- ÁREA ADMINISTRATIVA</b>			
JEFATURA SERVICIO ADMINISTRATIVO	A1	25	1
<b>- DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO</b>			
JEFES DE SERVICIO	C1/A2	22	2
OFICIAL ADMINISTRATIVO	C1	21	2
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	C2/C1	18	4
<b>- DEPARTAMENTO DE SISTEMAS</b>			
TÉCNICO DE SISTEMAS	C1/A2	22	1
AUXILIAR DE SISTEMAS	C2/C1	18	2
<b>- DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES Y PROMOCIÓN DEPORTIVA</b>			
JEFE SERVICIO	A1	25	1
TÉCNICO DEPORTIVO	C1/A2	22	4
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	C2/C1	18	1



<b>- DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO</b>			
JEFATURA DE SERVICIO	A2/A1	25	1
RESPONSABLE EQUIPO MANTENIMIENTO	C2	18	1
OFICIAL DE OFICIOS MÚLTIPLES	C2	18	2
AUXILIAR MANTENIMIENTO	C2	17	3
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	C2/C1	18	1
<b>- ÁREA DE INSTALACIONES</b>			
ENCARGADO	C2	18	4
AUXILIAR DE INSTALACIÓN	C2	17	44
<b>TOTAL PUESTOS TRABAJO</b>			<b>79</b>

**TERCERO.**- Publicar las presentes modificaciones en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo. Toledo, 7 de noviembre de 2022.-El Secretario del P.D.M., Jerónimo Daniel Martínez García.

N.º I.-5729